

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
RESOLUCIÓN NO. 09-2024

CAMBIO MODALIDAD DE CUENTAS BANCO POPULAR DE LA ASOCIACION DE SCOUTS DOMINICANOS, INC. PARA FIRMA DE AUTORIZACION INDISTINTA

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo, en apoyo a la Dirección Ejecutiva Nacional, debe velar por el correcto funcionamiento y mejora constante de los procesos operativos de la ASDI.

CONSIDERANDO: Que la ASDI mantiene una relación comercial con el Banco Popular Dominicano, S.A.

CONSIDERANDO: Que el Banco Popular Dominicano ha solicitado formalmente al Consejo, vía la DEN, el cambio de modalidad de firmas para dos de las cuentas de débitos de la institución asociadas a esta entidad, como parte del proceso de su renovación ordinaria.

VISTO: El Artículo 30, literal "m" de los Estatutos de la ASDI, sobre las atribuciones del Consejo Directivo Nacional, que refiere: " Velar por la buena administración de los fondos y bienes recibidos y generados, por cualquiera de los organismos de la Asociación, de acuerdo con las normas de finanzas de la institución."

VISTO: El Artículo 30, literal "s" de los Estatutos de la ASDI, sobre las atribuciones del Consejo Directivo Nacional, que refiere: "Decidir sobre las aperturas de productos financieros de todas las instancias de la Asociación, gestionarlos y designar a las personas autorizadas para firmar en cada uno de estos."

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Directivo Nacional y la Dirección Ejecutiva Nacional;

POR TALES MOTIVOS, el Pleno del **Consejo Directivo Nacional**, haciendo uso de sus facultades estatutarias:

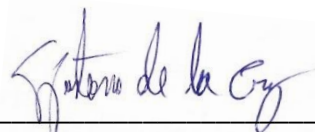
RESUELVE

PRIMERO: Autorizar el cambio de modalidad en las cuentas No. 809745417 y 809745458 registradas a nombre de la Asociación de Scouts Dominicanos, Inc., para que los señores Miguel Antonio Rodríguez Viñas y Gustavo Adolfo de la Cruz Castillo puedan firmar y transaccionar de manera indistinta/individual.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (23) días, del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).



Miguel Rodríguez Viñas
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN



Gustavo De La Cruz
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN